

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA -
PRODESA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA DEL SENASA**

CONTRATO DE PRESTAMO N° 5941/OC-PE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“ROPA DE PROTECCIÓN HIDROFUGANTE COLOR AZUL NOCHE
(PANTALON Y CAMISA CON CAPUCHA)”**

UNIDAD EJECUTORA	Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria - PRODESA: Mejoramiento del Servicio de Inocuidad Agroalimentaria del SENASA
COMPONENTE	Componente 3: Gestión del conocimiento
PRODUCTO	Esquema oficial de certificación BPA y BPH diseñado e implementado
ACCION	Número de predios que logran implementar los requisitos mínimos del esquema para la certificación BPA/BPH
RESPONSABLE	Ing. Josue Alfonso Carrasco Valiente
DIRECCIÓN	Ing. Pedro Jesus Molina Salcedo
SOLICITANTE	Inocuidad Agroalimentaria
AREA USUARIA	Dirección General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución DE-137/24 el Banco Interamericano de Desarrollo – BID aprueba el Préstamo No 5941/OC-PE a la República del Perú para financiar parcialmente el proyecto de inversión con CUI No 2593747 “Mejoramiento del servicio de inocuidad agroalimentaria del SENASA”, tercera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión – CCPLIP de Largo Plazo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.

El 10 de junio del 2025 se suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID el Contrato de Préstamo N° 5941/OC-PE para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento del servicio de inocuidad agroalimentaria del SENASA” PE-L1280.

2. FINALIDAD PUBLICA

El SENASA a través del PRODESA ejecuta el “Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria”, cuyo objetivo es la “Adecuada prestación del servicio de vigilancia y control de la inocuidad agroalimentaria del SENASA”. El logro de dicho objetivo contribuirá al “incremento de la competitividad de los productores agropecuarios por cumplimiento de estándares de inocuidad”.

El resultado de las actividades implementadas en el proyecto Mejoramiento del servicio



de inocuidad agroalimentaria del SENASA, es “contribuir a elevar el desempeño del sistema nacional de inocuidad alimentaria del Perú a través de un abordaje sistémico, preventivo, basado en riesgo y armonizado internacionalmente de las políticas, planes y programas de gestión de inocuidad del SENASA; cuyo propósito es que los productores agropecuarios accedan a la prestación del servicios de vigilancia y control de la inocuidad agroalimentaria del SENASA.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de ropa de protección hidrofugante, consistente en pantalón y camisa con capucha, color azul noche, debidamente rotulada con logos y pictogramas, destinada a conformar parte del Equipo de Protección Personal (EPP) para la aplicación segura de productos químicos, durante las actividades prácticas de capacitación desarrolladas en las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs), en el marco del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Inocuidad Agroalimentaria del SENASA”.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

La ropa de protección hidrofugante constituye un Equipo de Protección Personal (EPP) diseñado para brindar protección al cuerpo del usuario frente a salpicaduras, aerosoles y contacto incidental con productos químicos, durante la realización de actividades que implican la preparación y aplicación de insumos agrícolas.

En el marco del presente requerimiento, la ropa de protección hidrofugante, consistente en pantalón y camisa con capucha, será utilizada exclusivamente durante las actividades prácticas de capacitación desarrolladas en las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs), como parte de las medidas de seguridad y prevención de riesgos asociadas a la aplicación segura de productos químicos, en concordancia con los lineamientos de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Higiene (BPH).

El uso de esta indumentaria permitirá:

- Reducir el riesgo de exposición dérmica a productos químicos.
- Promover el uso adecuado de Equipos de Protección Personal durante la aplicación de insumos agrícolas.
- Fortalecer la cultura de seguridad y prevención entre los productores capacitados.
- Asegurar el desarrollo de las actividades demostrativas en condiciones seguras.

El bien solicitado no está destinado a actividades productivas permanentes ni a uso personal continuo, sino que forma parte del equipamiento de seguridad requerido para las actividades formativas y demostrativas del proyecto.

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Unidad	Ropa de protección hidrofugante color azul noche (Pantalón y camisa con capucha)	3,080

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL BIEN

- a. Descripción y Cantidad de los Bienes



Descripción
ROPA DE PROTECCIÓN HIDROFUGANTE COLOR AZUL NOCHE (PANTALON Y CAMISA CON CAPUCHA)
CANTIDAD: 3,080 UNIDADES

b. Características Técnicas Mínimas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALON Y CAMISA CON CAPUCHA

CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTOS
NOMBRE	DRILL GRUESO CON TRATAMIENTO HIDROPELENTE
COMPOSICIÓN: URDIMBRE / TRAMA	ALGODÓN 100% (AATCC 20A)
CONSTRUCCIÓN LIGAMENGTO	SARGA 3/1 (NTP 231-141)
GRAMAJE – GR/M2	250 +- 8% (ASTM D3776)
ESTABILIDAD DIMENSIONAL(AATCC-135)	
Urdimbre	+/-3 %
Trama	+/-3 %
TEÑIDO	COLORANTES: IDANTHREN/ MERCERIZADO Y SANFORIADO O REACTIVOS
ACABADO	ESTABILIZADO CON TRATAMIENTO HIDROFUGANTE Y/O HIDROREPELENTE (AATCC TM22)
SOLIDECES	
SOLIDEZ A LA LUZ	3 MIN (AATCC-16)
SOLIDEZ AL LAVADO	3 MIN(AATCC-61)
SOLIDEZ AL SUDOR (ALCALINO)	3 MIN(AATCC-15)
SOLIDEZ AL SUDOR (ACIDO)	3 MIN(AATCC-15)
SOLIDEZ AL FROTE (HÚMEDO)	3 MIN(AATCC-8)
SOLIDEZ AL FROTE (SECO)	3 MIN(AATCC-8)

CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES (AVÍOS) ELÁSTICO	
Composición	Composición: 50% poliéster — 50% fibra de goma
Color	Blanco
Ancho	30 mm (pretina del pantalón) y 20 mm (puño, faldón y boca pierna)
Elongación	160 – 170



CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES (AVÍOS) BOTONES	
Composición	Poliéster resistente al ácido y temperatura de planchado
Color	Azul noche (teñido en masa)
Dimensión	24 líneas,
N° de Huecos	4
Cantidad	5

CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES (AVÍOS) CORDÓN (pasador para capucha, cintura y boca pierna)	
Material	Nylon y/o poliéster
Color	Azul noche (teñido en masa)
Dimensión	Diámetro 8 +/- 2 mm
Terminales	Protectores de plástico

CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES (AVÍOS) HILOS	
Composición	Costura 100% Poliéster (9 a 10 puntadas por pulgada)
Remalle	100% Poliéster Texturizado
Color	Azul noche
Título (Ne)	40/2
Tipo de torsión	Z

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL TRAJE

Nota: La resina hidrófuga debe ser aplicadas antes del acabado del tejido después de lavar y teñir

CERTIFICADO DE CALIDAD DE TEJIDO	
<ul style="list-style-type: none"> Resistencia a la penetración de líquidos: puntaje 70 – 100 inicial (AATCC TM22 - Repelencia al Agua: Spray Test) Después de 25 lavadas la superficie del tejido mantiene la propiedad hidrófuga: puntaje 50 (AATCC TM22 - Repelencia al Agua: Spray Test) 	<p>El certificado de calidad del tejido será emitido por una empresa certificadora, para lo cual se tomará de manera aleatoria un juego de prendas en talla M o L (compuesto por camisa con capucha y pantalón) del total de prendas ingresadas y/o internadas en el almacén de PRODESA.</p> <p>PRODESA. realizará las gestiones correspondientes para remitir dicho juego de prendas a una empresa certificadora.</p> <p>El costo del certificado de calidad será asumido por el contratista, quien además será responsable de reponer la prenda utilizada para el proceso de certificación.</p>



**c. Especificaciones técnicas del diseño, materiales y/o insumos
confección y acabados: camisa con capucha**

CONFECCIÓN:

A tallaje M, L, XL

CAMISA:

Tipo recto, de cinco piezas (un delantero, un posterior, una capucha y dos mangas largas), cerrado de las piezas con cerradura de tres costuras.

CAPUCHA:

De dos piezas, unidas con maquina remalladora con puntada de seguridad y respuntada por el exterior a 1/8", unida al cuerpo con remalle y puntada de seguridad y asentado con respunte a 1/4", el contorno de la cara lleva basta dobladillada de 2 cm de alto y respuntado en todo el contorno por lo cual pasa un cordón de ajuste con terminales de plástico que desemboca en un ojal bordado tipo recto de 1.5 cm.

PECHERA:

De 3 cm de ancho terminado, según grafico

Lado derecho: 02 botones de 24 líneas de 04 huecos teñidos en su masa del tono de la tela principal.

Lado izquierdo: 02 ojales verticales de 2 cm de largo a tono de la tela principal.

HOMBRO:

Unido con maquina cerradura de triple costura.

MANGAS:

Largas, terminan en puño elasticado con basta de 2 cm de alto.

PRETINA DEL FALDÓN:

Elasticada, con basta de 2 cm de alto, lleva cordón de ajuste con terminales de plástico que desemboca en un ojal bordado tipo recto de 1.5 cm de largo en el bordede la basta (en forma horizontal).

PUÑO:

Elasticada, con basta de 2 cm de alto.

ESTAMPADO:

Tienen que ser nítidos con pintura especial para estampado plastisol, están ubicados:

- En el pecho, instrucciones de uso (pictograma) en color amarillo oro de 26 cm de ancho x 26.5 cm de alto, según gráfico.
- En la espalda, la palabra INOCUIDAD en color amarillo oro de 26.5 cm de ancho x 19.7 cm de alto.

COSTURAS:

Con máquina cerradura de triple costura en laterales, sisa, hombros.

Con maquina remalladora y puntada de seguridad en los elasticado basta de ruedo, basta de manga, unión de capucha a cuello.

AVÍOS:

03 botones de 24 líneas, teñido en su masa, incluido el de repuesto. Cordón ajustable del mismo color de la tela principal.

Terminales de plástico para el cordón



Hilo de costura 40/2, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS:

Etiqueta de marca, etiqueta de talla pegado centrado en el cuello.
Etiqueta de instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela en el centro del cuello detrás de la etiqueta de marca y talla.

ACABADOS:

Las costuras serán resistentes al estiramiento y al lavado continuo no serán tirantes ni cortarán la tela, tampoco presentan fruncidos. La prenda debe estar planchada y vaporizada.

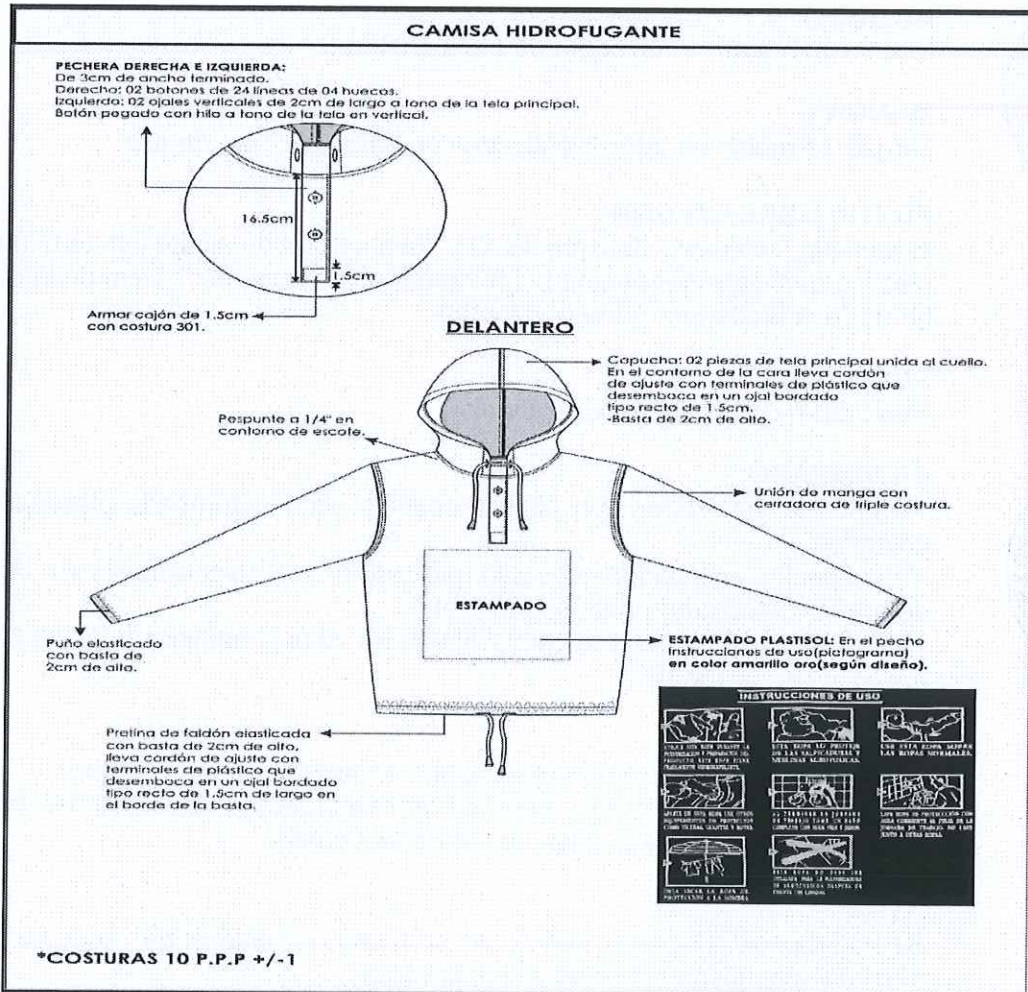
PRESENTACIÓN:

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

NOTA:

En la evaluación desarrollada para la etapa de adjudicación, se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del diseño y el texto, ante alguna incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prime lo último, y si no se complementan.

GRÁFICOS (CINCO) ADJUNTOS DE LA CAMISA CON CAPUCHA



CAMISA HIDROFUGANTE

ESTAMPADO PLASTISOL: En el pecho
Instrucciones de uso (pictograma)
en color amarillo oro.

26cm

INSTRUCCIONES DE USO



UTILICE ESTA ROPA DURANTE LA PULVERIZACIÓN Y PREPARACIÓN DEL PRODUCTO. ESTA ROPA TIENE TRATAMIENTO HIDROREPELENTE.



ESTA ROPA LO PROTEJE DE LAS SALPICADURAS Y NEBLINAS AGROTOXICAS.



USE ESTA ROPA SOBRE LAS ROPAS NORMALES.



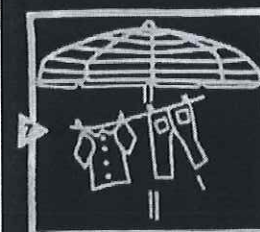
APARTE DE ESTA ROPA USE OTROS EQUIPAMIENTOS DE PROTECCIÓN COMO VICERAS, GUANTES Y BOTAS.



AL TERMINAR LA JORNADA DE TRABAJO TOME UN BAÑO COMPLETO CON AGUA FRIA Y JABÓN.



LAVE ROPA DE PROTECCIÓN CON AGUA CORRIENTE AL FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO. NO LAVE JUNTO A OTRAS ROPAS.



DEJA SECAR LA ROPA DE PROTECCIÓN A LA SOMBRA



ESTA ROPA NO DEBE SER UTILIZADA PARA LA PULVERIZADORA DE AGROTOXICOS DESPUES DE TREINTA (30) LAVADAS.

26.5cm



CAMISA HIDROFUGANTE

ESPALDA



ESTAMPADO ESPALDA: PLASTISOL

Palabra **MOISCA DE LA FRUTA** en color amarillo oro.

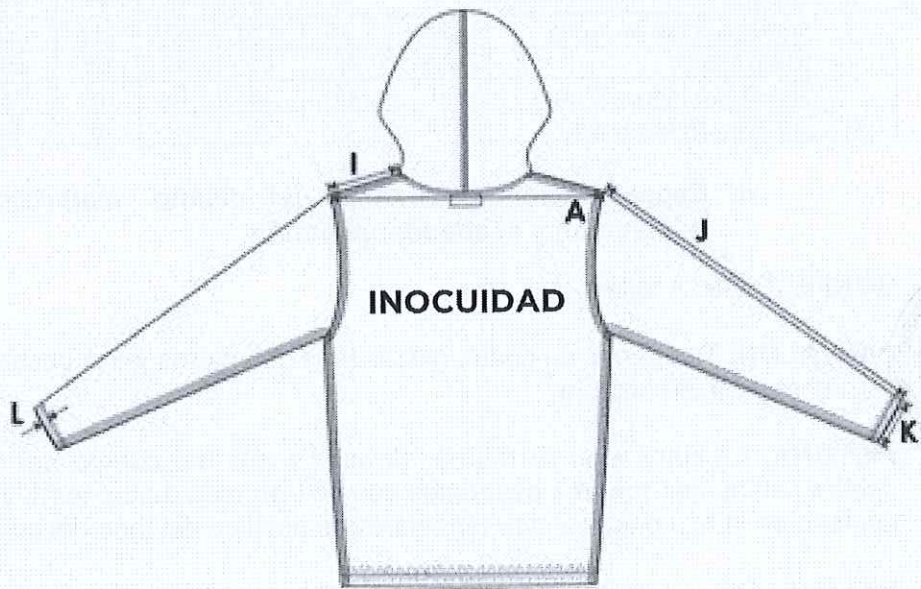
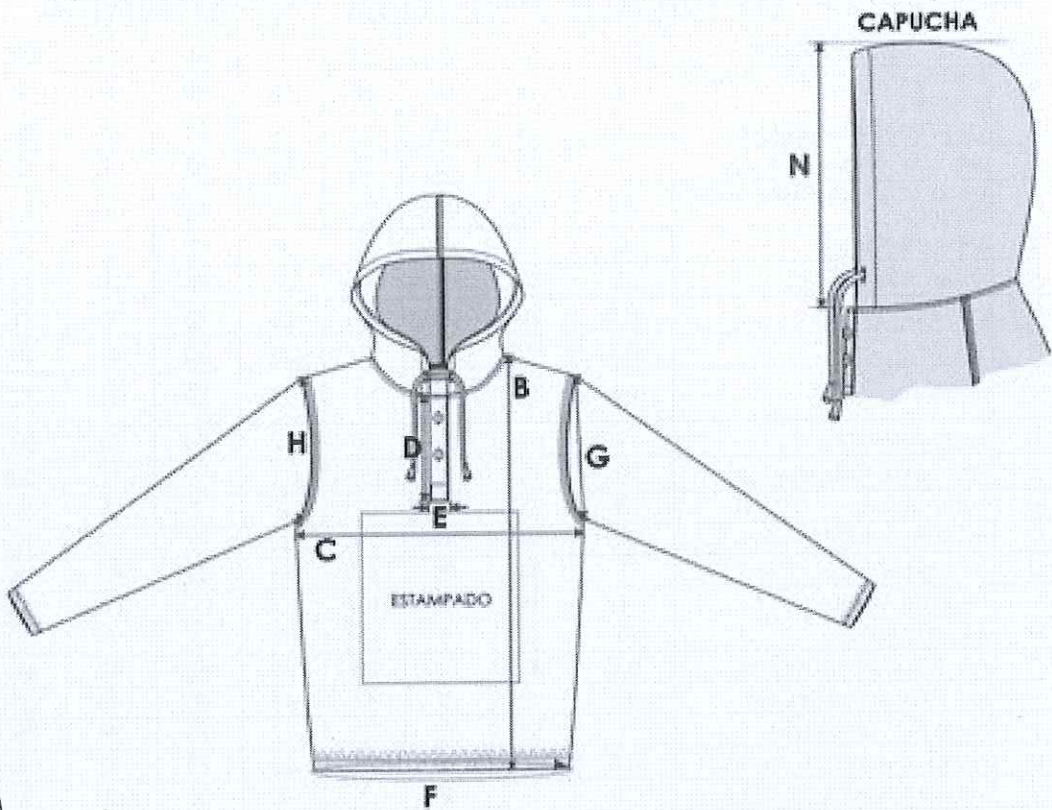
26.5 cm.

INOCUIDAD 3.14 cm.

***COSTURAS 10 P.P.P +/-1**



MEDIDAS DE CAMISA HIDROFUGANTE



CAMISA- PANTALON									
HOJA DE MEDIDAS PRENDA TERMINADA									
COD	DESCRIPCION	Tot +/-	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
A	ESPALDA (DE COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO)	1	52	54	56	58	60	62	64
B	LARGO DELANTERO DESDE HPS	1	73	75	77	79	81	83	85
C	ANCHO DE PECHO (1" BAJO SISA)	1	60	62	64	66	68	70	72
D	LARGO DE PECHERA (PARA OJALES Y BOTONES)	0.2	16.5	16.5	16.5	16.5	16.5	16.5	16.5
E	ANCHO DE PECHERA	0	3	3	3	3	3	3	3
F	ANCHO DE FALDÓN	1	60	62	64	66	68	70	72
G	SISA RECTA	0.5	25	26	27	28	29	30	31
H	SISA CURVA	0.5	26	27	28	29	30	31	32
I	HOMBRO	0.5	16	17	18	19	20	21	22
J	LARGO DE MANGA	1	57	58	60	62	64	65	66
K	ABERTURA DE PUÑO RELAJADO	0.5	10	10	10.5	11	11.5	12	12.5
L	ANCHO DE PUÑO	0	2	2	2	2	2	2	2
M	ALTO DE CAPUCHA	0.5	31	31	31	32	32	32	32
O	CINTURA (X2)	1	53	55	57	59	61	63	65
P	LARGO DEL PANTALÓN	1	104	105	107	109	111	113	115
Q	ANCHO DE PRETINA	0	3	3	3	3	3	3	3
R	TIRO DELANTERO SIN PRETINA	0.5	33	34	36	38	40	42	44
S	TIRO POSTERIOR SIN PRETINA	0.5	40	41	42	44	46	48	50
T	LARGO DE LA ENTREPIERNA	1	69	70	71	72	73	74	75
U	ANCHO DE LA BOCA DEL PANTALÓN	0.5	22	23	24	25	26	27	28
V	ANCHO DE LA BASTA DEL PANTALÓN	0	2	2	2	2	2	2	2
W	ANCHO DE CADERA A 20 CM. DE LA PRETINA	1	60	62	64	66	68	70	72
X	DISTANCIA DE PRETINA A LOGO	0.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5
Y	LARGO DE LOGO	0.5	65	65	65	65	65	65	65
Z	ANCHO DE LA TAPA DEL BOLSILLO	0	15	15	15	15	15	15	15
A-1	ALTO DE LA TAPA DE BOLSILLO	0	6	6	6	6	6	6	6

d. Especificaciones técnicas del diseño, materiales y/o insumos confección y acabados: pantalón

CONFECCIÓN: A tallaje M, L, XL

PANTALÓN: Tipo recto, de cuatro piezas (dos delanteros y dos posteriores) unidas con cerradora de triple costura.

PRETINA: La cintura es corrida de la misma tela del cuerpo del pantalón, elástico doblado al interior con tres pespuntos con 401 en todo su contorno y cordón de ajuste del tono de la tela principal con terminales de plástico del tono del cordón.

ESTAMPADO. - Palabra INOCUIDAD (vertical) en la pierna izquierda, debajo de la pretina a 13.5 cm según gráfico. Estampado plastisol color amarillo oro. Largo de 66.5 cm de largo x 6 cm de ancho

POSTERIOR: En la parte posterior derecha a la altura de la cadera lleva un bolsillo tipo cartera con vivo de 1 cm de alto, pespuntado a 1/16 en el contorno y atraque ZIGZAG en los extremos. Lleva tapa de 6 cm de alto con abertura de 15 cm con pespunte de 1/4" y ojal recto de 2 cm, cerrado con un botón de 24 líneas, teñido en su masa. Bolsa de bolsillo de la misma tela principal cosido con remalle y puntada de seguridad.



BASTA: Basta elasticada de 2 cm de alto. Lleva cordón de ajuste del tono de la tela principal con terminales de plástico del tono del cordón que desemboca en un ojal bordado tipo recto de 1.5 cm de largo en el borde de la basta.

COSTURAS:

Costados. - Unido con cerradora de triple costura.

Entrepierna. - Unido con cerradora triple costura.

Tiros. - Unido con cerradora triple costura.

Con maquina remalladora y puntada de seguridad en los elasticados basta, unión de pretina a cuerpo.

AVÍOS:

02 botones de 24 líneas, teñido en su masa, incluido el de repuesto.

Cordón ajustable del mismo color de la tela principal.

Terminales de plástico para el cordón

Hilo de costura 40/2, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS:

Etiqueta de marca, etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela en el interior de prenda, según gráfico.

ACABADOS: Las costuras serán resistentes al estiramiento y al lavado continuo no serán tirantes ni cortarán la tela, tampoco presentan fruncidos. La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla M en bolsa de plástico herméticamente sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusiónado, etc.

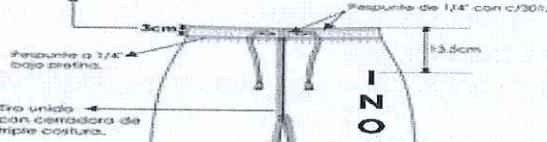
NOTA: En la evaluación desarrollada para la etapa de adjudicación, se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del diseño y el texto, ante alguna incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prime lo último, y si no se complementan.



PANTALÓN HIDROFUGANTE

DELANTERO

*Pretina de 3cm de alto armada con cinta elasticada y cordón de ajuste con terminales de plástico.



ESTAMPADO: PLASTISOL
Palabra MOSCA DE LA FRUTA (VERTICAL) de color amarillo-oro.

**I
N
O
C
U
I
D
A
D**
66.5 cm.

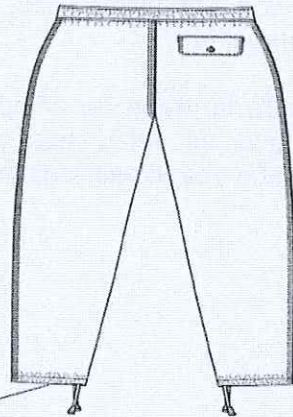
4.93 cm.

*COSTURAS 10 P.P.P +/-1

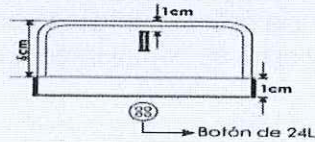


PANTALÓN HIDROFUGANTE

POSTERIOR



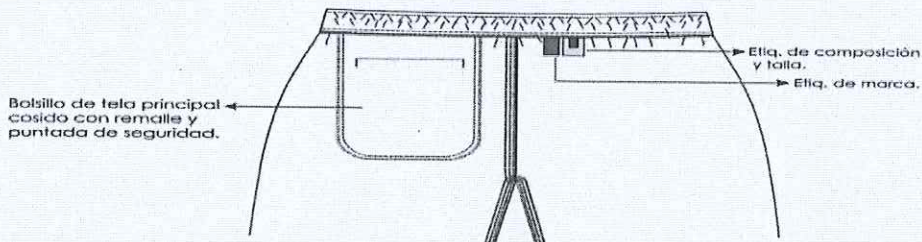
BOLSILLO CARTERA:
-Vivo de 1cm de alto, respuntado a 1/16" en el contorno y ataque ZIG ZAG en los extremos.
-Tapa de 6cm de alto con abertura de 1.5cm, con respunte de 1/4" y ojal recto de 2cm, cerrado con un botón.
Bolsa de bolsillo de la misma tela principal.



Costuras unidas con cerradura de triple costura.

Basta de 2cm de alto, lleva cordón de ajuste con terminales de plástico que desemboca en un ojal bordado tipo recto de 1.5cm de largo en el borde de la basta.

VISTA INTERNA POSTERIOR

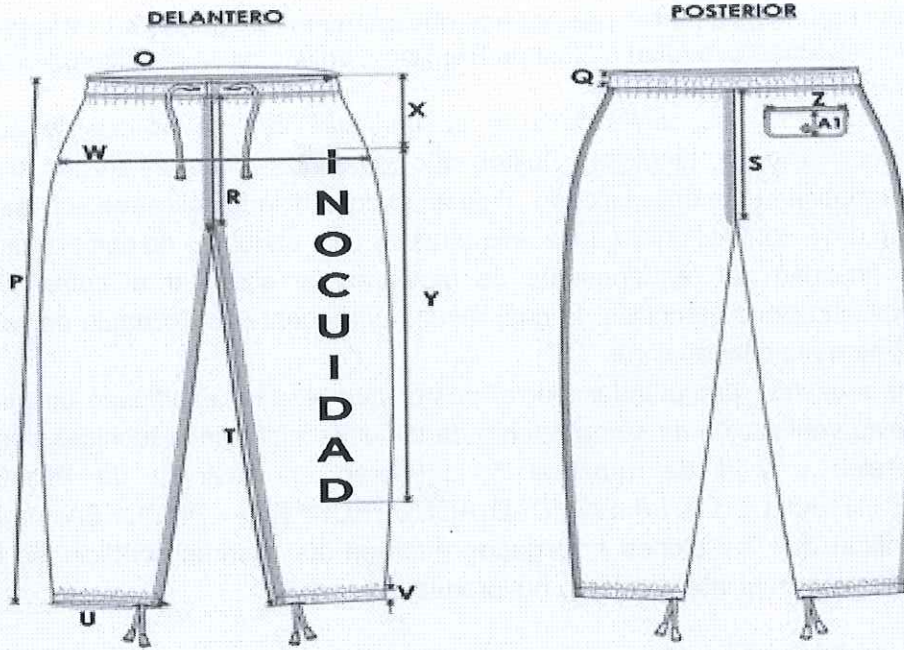


Bolsillo de tela principal cosido con remalle y puntada de seguridad.

*COSTURAS 10 P.P.P +/-1



MEDIDAS DE PANTALÓN HIDROFUGANTE



6. PRESTACIONES DE MUESTRAS (ETAPA de PRESTACIÓN DE OFERTAS)

ÍTEM PAQUETE		1 muestra/talla
1	ROPA DE PROTECCIÓN HIDROFUGANTE COLOR AZUL NOCHE (PANTALÓN Y CAMISA CON CAPUCHA)	
	1	CAMISA CON CAPUCHA M
	2	PANTALÓN M



Las muestras deberán ser entregadas el mismo día de la presentación de ofertas electrónicas, a través de la mesa de partes del SENASA, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse debidamente rotuladas y su entrega se efectuará exclusivamente mediante Guía de Remisión, en la cual se consignará el detalle de las muestras presentadas.

Las muestras deberán confeccionarse con las telas especificadas en el presente documento. La presentación de muestras con materiales distintos a los requeridos será causal de descalificación.

La finalidad del requerimiento de muestras es verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los literales c y d de numeral 5 del presente documento.

MECANISMOS O PRUEBAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ROPA DE PROTECCION EN LA ETAPA DE ADJUDICACION

- a) Las muestras deberán ser entregadas el mismo día de la presentación de ofertas electrónicas, a través de la mesa de partes del SENASA, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
Las propuestas deberán presentarse debidamente rotuladas y su entrega se efectuará exclusivamente mediante Guía de Remisión, en la cual se consignará el detalle de las muestras presentadas.
- b) Las muestras se confeccionarán en las telas que se solicita de acuerdo a las especificaciones técnicas. Postor que presenta muestra en otras telas queda automáticamente descalificado. Y de acuerdo al diseño solicitado con las etiquetas de marca del confeccionista, talla, etiquetas de tela, etiquetas de composición del tejido.
- c) La finalidad del requerimiento de muestras es acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo cual resulta congruente y razonable en relación con el objeto de la convocatoria.
- d) Las muestras presentadas por el postor que resulte adjudicado con la buena pro, previa verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en los literales c y d del numeral 5, quedarán en custodia de PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA, para efectos de verificar que los bienes entregados guarden las mismas condiciones de calidad y acabado. En el internamiento del producto

7. ENTREGA DEL BIEN

Los bienes serán entregados en el almacén central del PRODESA, debidamente embalados, asegurando su integridad durante el transporte.

8. GARANTÍA

El proveedor deberá garantizar que el kit mantenga sus características funcionales y de calidad durante su vida útil, siempre que sea utilizado y almacenado conforme a las recomendaciones del fabricante.

9. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los bienes será de hasta treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de la notificación de la orden de compra.

10. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará en soles, PAGO UNICO, La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el contrato u orden de compra.

11. CONFORMIDAD

El acta de conformidad de los bienes se emitirá en un plazo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir de la recepción de los bienes. En dicha acta se consignará la conformidad técnica o, de corresponder, las observaciones identificadas. La conformidad de los bienes estará a cargo de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria.



Previamente a la emisión de la conformidad, el PRODESA deberá gestionar la contratación de una empresa certificadora acreditada, la cual emitirá un informe de evaluación de la calidad del tejido. El costo del certificado de calidad será asumido por el contratista, quien además será responsable de reponer la prenda utilizada para el proceso de certificación.

En base a los resultados del informe de evaluación, la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria emitirá el informe de conformidad correspondiente.

12. PENALIDAD

Penalizaciones por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40


(*) El monto es equivalente al importe de tan solo los bienes que han sufrido retraso.

En caso de cubrir el monto máximo de la penalidad, se podrá resolver el contrato por incumplimiento

13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor, guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información que recabe con ocasión de las visitas a las instalaciones de la institución, así como de la información que genere, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCION DE INSUMOS AGROPECUARIOS
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA


Ing. Pedro Jesús Molina Salcedo
Director de la Subdirección de
Inocuidad Agroalimentaria

FIRMA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCION DE INSUMOS AGROPECUARIOS
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA


Ing. Josue A. Carrasco Valiente
Director General

FIRMA

CUADRO DE DISTRIBUCION

SEDE	DISTRIBUCION	M	L	XL
AMAZONAS	80	20	40	20
ANCASH	160	40	80	40
APURIMAC	120	30	60	30
AREQUIPA	200	50	100	50
AYACUCHO	120	30	60	30
CAJAMARCA	160	40	80	40
CUSCO	200	50	100	50
HUANCAVELICA	80	20	40	20
HUANUCO	40	10	20	10
ICA	160	40	80	40
JUNIN	200	50	100	50
LA LIBERTAD	200	50	100	50
LAMBAYEQUE	160	40	80	40
LIMACALLAO	320	80	160	80
LORETO	40	10	20	10
MADRE DE DIOS	40	10	20	10
MOQUEGUA	40	10	20	10
PASCO	40	10	20	10
PIURA	160	40	80	40
PUNO	160	40	80	40
SAN MARTIN	120	30	60	30
TACNA	160	40	80	40
TUMBES	40	10	20	10
UCAYALI	40	10	20	10
VRAEM	40	10	20	10
TOTAL	3,080	770	1540	770

